



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120220014301	Apelación Auto	Ever Enrique Estrada Rodriguez Y Otros	Sinforoso Pineda Ramirez, Maria Nohemí Pineda Canoles, Daniela Vanessa Pineda Vega, Navivia Erlenis Canoles Zuñiga, Juan Fernando Pineda Mejia, Maria Fernanda Perez Torres, Herederos Indeterminados Del Finado Sinforoso Pineda Ramirez	20/03/2024	Manifiesta Impedimento - Primero: Manifestar El Impedimento Para Conocer Del Presente Proceso. Segundo: En Consecuencia, Remítase El Expediente Al Despacho Magistrado Que Corresponda, Para Lo De Su Cargo.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660310300120230001701	Apelación Auto	Transportes Transbordar Sas	Miguel Meza Morales, Lucia Nungo Castro, Gregorio Del Cristo Vasquez Osorio	20/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Por Conducto De Su Apoderado Judicial, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. Segundo: Sin Condena En Costas. Tercero: En Firme Este Proveído Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen Previas Las Anotaciones De Rigor.	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000220230025001	Apelación Auto.	Gloria Amparo Hernandez Obando	José Gabriel Martínez Jaramillo	20/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Abstenerse De Resolver El Recurso De Apelación Del Auto Del 4 De Julio De2023 Por El Desistimiento Interpuesto Por Conducto Del Apoderado Judicial De La Parte Demandante. Segundo: En Firme Esta Decisión, Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen Previas Las Desanotaciones De Rigor.	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



23466318400120240001701	Apelación Auto.	Maria Fernanda Vergara Vega	Y Otros Convocantes	20/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto Calendado 12 De Febrero De 2024, Proferido Por El Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Montelíbano-Córdoba, Dentro Del Proceso Declarativo De Investigación De Paternidad Promovido Por María Fernanda Vergara Vega Contra Luis Gabriel Acuña Herrera.Segundo. Sin Costas En Esta Instancia Por No Aparecer Causadas	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23417310300120180064501	Apelación Sentencia	Carmen Raquel López Mendoza	Fundación Servicios Y Obras Sociales De Colombia Fundacion Sos	20/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Consecuencia, Se Da
Traslado A La Parte Que
Apeló, Para Que, Por
Escrito Presentado Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días Hábiles Siguiendo A
La Ejecutoria Del Presente
Auto, Presente Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Su Vez El

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



					Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23417310300120150004401	Apelación Sentencia	Edilma Rosa Morelo Muñoz	Municipio De San Bernado Del Viento	20/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar El Auto Dictado El 10 De Agosto De 2022, Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica Córdoba, Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral De La Referencia, Conforme Las Consideraciones Expuestas En Esta Providencia.Segundo: Declarar La Ilegalidad De	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



					Todo Lo Actuado Desde El Auto Mediante El Cual Se Libró El Mandamiento De Pago De Fecha 14 De Julio De 2015,Proferido Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica Córdoba, Dentro Del Proceso Del Epígrafe, Conforme Lo Expuesto.Tercero: Sin Costas En Esta Instancia, Por No Encontrarse Causadas.Cuarto: Oportunamente, Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	
23417310300120160010301	Apelación Sentencia	Rosa Esther Arteaga Arteaga	Municipio De San Bernado Del Viento	20/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar El Auto Dictado El 29 De Agosto De 2022, Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica Córdoba, Dentro Del Proceso	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024

					Ejecutivo Laboral De La Referencia, Conforme Las Consideraciones Expuestas En Esta Providencia.Segundo: Declarar La Ilegalidad De Todo Lo Actuado Desde El Auto Mediante El Cual Se Libró El Mandamiento De Pago De Fecha 29 De Junio De 2016, Proferido Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica Córdoba, Dentro Del Proceso Del Epígrafe, Conforme Lo Expuesto.Tercero: Sin Costas En Esta Instancia, Por No Encontrarse Causadas.Cuarto: Oportunamente, Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	
23660310500120230005601	Apelación	Silvio Manuel Arrieta	Fiduciaria La Previsora	20/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca -	Marco Tulio Borja

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024

	Sentencia	Ortega	S.A, Caribemar De La Costa	Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Foneca, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado Al Apelante Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo	Paradas
--	-----------	--------	----------------------------	--	---------

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Tienen.Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024

				Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555318900120220005501	Apelación Sentencia	Andres David Hoyos Ruiz	Ruben Dario Tamayo Espitia	20/03/2024	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del Cinco (5) De Abril De 2024, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300220210007101	Apelación Sentencia	Brunilda Del Carmen Ariza Milanés Y Otros	Seguros Qbe Seguros S.A, Sociedad Transportadora De Cordoba Sa Sotracor, Intercaribe Sa, Juan Carlos Lara Señá	20/03/2024	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 14 De Abril De 2024, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660310300120210006801	Apelación Sentencia	Omar De Jesus Hoyos Ramirez	Estela Margarita Hoyos Herazo	20/03/2024	Auto Niega - Primero: Negar La Solicitud De Suspensión Del Proceso Elevada Por La Parte Demandada A Través Del Escrito Arribado A Esta Corporación. Segundo: Ejecutoriada La Presente Decisión, Devolver Las Diligencias Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Pertinente.	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417318400120220008401	Apelación Sentencia	Herederos Indeterminados Del Interfecto Y Otro	Boris Manuel Hernandez Banda, Victor Manuel Hernandez Banda	20/03/2024	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 18 De Abril De 2024, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660318400120220011601	Apelación Sentencia	Yesenia Isabel Padilla Herrera	Paola Margarita Ricardo Álvarez, Gabriela Bula Galan	20/03/2024	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 30 De Marzo De 2024, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020230008700	Conflicto De Competencia	Luz Esther Martinez Martinez		20/03/2024	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Dirimir El Conflicto De Competencia Aquí Suscitado, De Conformidad Con Lo Motivado. Segundo: Enviar La Presente Actuación Al Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Sahagún E Informar Lo Decidido Al Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Sahagún.	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



23162310300220240003101	Impugnación Tutela	Alfred Alexander Beleño Hernandez	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cerete Cordoba	20/03/2024	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Primera Instancia, Por Lo Motivado Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Losinteresados Y Al Juzgado De Primera Instancia.Rad. 2024 0003101 Folio 110-24Página 11Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310300320240005901	Impugnación Tutela	Julia Caraballo Garcia	Icbf	19/03/2024	Auto Ordena - Encontrándose Al Despacho Para Decidir Sobre La Admisión Del Presente Asunto,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



				Sepercata Esta Judicatura Que Dentro Del Expediente No Obra Solicitud De Impugnacióny Mucho Menos Auto Que La Conceda, Luego Para Garantizar El Debido Proceso De Laspartes Comprometidas En El Sub Judice, En Su Faceta Del Derecho A Impugnar (Art.29 Superior), Se Ordena Devolver De Manera Inmediata La Actuación Tutelar Aljuzgado De Primera Instancia Para Lo De Su Resorte.Háganse Las Anotaciones Y Comunicaciones De Rigor.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120240004701	Impugnación Tutela	Pedro Luis Jayk Hernandez	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	20/03/2024	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes E Intervenientes Por El Mediode Expedito.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020240004000	Tutela	Arleth Patricia Avila Marimon	Nacion - Procuraduria General De La Nacion.	20/03/2024	Auto Admite - : Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por Arlethpatricia Ávila Marimón En Representación Propia Contra La Procuraduría General De La Nación Y La Procuraduría regional De Córdoba, Por Presunta Vulneración A Sus Derechos Fundamentales De Petición, Mínimo Vital Y Acceso A La Administración De Justicia	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 51 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e3e464da-d773-4a45-be79-047a8e6e40bf